



PARA: Todos los Agentes del CASS de España

FECHA: 8 de marzo de 2018

ASUNTO: **El adeudo directo B2B SEPA se ha implementado en España**

Por favor, reenvíen esta información a los miembros de su personal encargados de la gestión de efectivo y tesorería

Estimados Agentes:

Nos complace informarles de que hemos implementado el adeudo directo B2B SEPA como modalidad de ingreso adicional de su liquidación en el CASS de España. Realizar el ingreso de su liquidación mediante el adeudo directo B2B SEPA tiene algunas ventajas importantes:

- Mejorará su gestión del efectivo, ya que el cargo se produce sólo en la fecha de emisión, y se mantiene la misma fecha valor para ustedes y para IATA.
- Eliminarán el riesgo de cometer errores al calcular el importe que se ha de ingresar.
- Eliminarán el riesgo de que se produzcan retrasos y de que los ingresos no se reciban al vencimiento.
- Reducirán la carga administrativa y el volumen de trabajo.
- Se ahorrarán los costes ocasionados por la emisión de transferencias bancarias.

Estas ventajas forman parte de los esfuerzos continuos de IATA por mejorar los servicios que prestamos a nuestros clientes.

¿Cómo pueden establecer el adeudo directo B2B SEPA?

- 1) Descarguen el mandato de adeudo directo B2B SEPA aquí: <http://www.iata.org/customer-portal/Pages/LocalResourceCenter.aspx>, seleccionando las opciones «España» y «BSP – Agencia de Viajes».
- 2) Impriman dos copias del mandato, cumplimenten y firmen ambos originales (uno para su banco y otro para IATA).
- 3) Comuniquen a su banco el adeudo directo B2B SEPA en la parte que le concierne.
- 4) Cuando su banco haya establecido el adeudo directo, sírvanse enviar los originales de los documentos siguientes:

[Explore Our Services](#)



- **Mandato de adeudo directo B2B SEPA**
- **Carta oficial de su banco que confirme la instauración del mandato de adeudo directo (véase modelo adjunto)**

Los documentos originales (mandato y carta del banco) deberán enviarse a la siguiente dirección:

IATA
Departamento de Acreditación
Paseo de la Castellana 95, Torre Europa, 5ª planta
28046 Madrid

¡Importante! Confirмен con sus bancos que pueden procesar adeudos directos B2B SEPA pidiéndoles que firmen la carta de confirmación que se acompaña como Anexo 1. Esta información es fundamental, ya que el adeudo directo B2B SEPA no funcionará si el banco no ha implantado la configuración necesaria.

- 5) Esperen a que les enviemos instrucciones por escrito. IATA realizará una prueba del mandato de adeudo directo con una cantidad mínima para asegurarse de su funcionalidad. Tan pronto como estén disponibles, les informaremos de los resultados. Les rogamos que nos concedan un margen de 15 días hábiles para realizar esta prueba e informarles en consecuencia. Hasta que reciban una confirmación por escrito de IATA, continúen ingresando su liquidación mediante transferencia bancaria electrónica.

Adjunta encontrarán más información que puede resultarles de utilidad sobre la nueva modalidad de pago. Si desean formular alguna pregunta, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro Portal del Cliente: www.iata.org/cs.

¡Importante! Tengan cuidado con los posibles correos electrónicos fraudulentos que puedan recibir en relación con sus ingresos a IATA. Pueden escribir sobre cualquier comunicación dudosa a la dirección de correo information.security@iata.org. También pueden encontrar más información en nuestro sitio web: <http://www.iata.org/Pages/fraudulent-email.aspx>.

Gracias de antemano por su cooperación.

Atentamente,

Javier Orejas

Head Banking
IATA - GLOBAL DELIVERY CENTER

[Explore Our Services](#)

International Air Transport Association
Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid, Spain



Impreso en papel con membrete del banco

<Fecha>

A quien corresponda:

Por la presente nosotros, <nombre del banco> confirmamos que, a fecha de hoy, podemos procesar transacciones mediante adeudo directo B2B SEPA. Hemos registrado el presente mandato de adeudo directo del cliente en nuestros sistemas y la referencia de su mandato se ha hecho constar como <referencia del mandato> con fecha <fecha>.

Atentamente,

<Firma del responsable/representante del banco>

[Explore Our Services](#)

International Air Transport Association
Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid, Spain

Mandate Reference
Referencia de la orden de domiciliación

IATA agency code, e.g.: 78299999999
IATA código del Agente, e.j.: 78299999999



International Air Transport Association

CASS
Spain

SEPA Business-to-Business Direct Debit Mandate
Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B

By signing this mandate form, you authorize (A) IATA to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from IATA. This mandate is only intended for business-to-business transactions. You are not entitled to a refund from your bank after your account has been debited, but you are entitled to request your bank not to debit your account up until the day on which the payment is due.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) IATA a enviar órdenes a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de IATA.

Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

Name of debtor
Nombre del deudor

Registered company name (account owner) / Nombre legal de la compañía (titular de la cuenta)

Address of debtor
Dirección del deudor

Street name and number / Nombre de la calle y número

Postal code and place / Código postal y ciudad

Country / País

Bank account connection
Número de cuenta

International bank account number of the debtor (IBAN) / Código internacional de la cuenta bancaria (IBAN)

Bank name / Nombre de la entidad bancaria

International bank identifier code of the debtor (SWIFT BIC) / Código internacional de identificación de la entidad bancaria (SWIFT BIC)

Creditor
Nombre del acreedor

International Air Transport Association

800 Place Victoria, Province Quebec
Montreal H4Z 1M1
Canada

Creditor identification number:
AT57ZZZ00000013945

International Air Transport Association

800 Place Victoria, Province Quebec
Montreal H4Z 1M1
Canada

Número identificador del acreedor:
AT57ZZZ00000013945

Notification
Notificación

By same day as direct debit transaction according to IATA CASS billing, received via CASSlink

En el mismo día de la recepción del adeudo según la liquidación de IATA CASS, notificada via CASSlink

Type of payment
Tipo de pago

Recurring payment
Pago recurrente

One-off payment
Pago único

The debtor herewith confirms the SEPA business-to-business direct debits can be performed by the above mentioned bank.

Por la presente el deudor autoriza que la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B puede ser procesada por la entidad bancaria arriba mencionada.

Signatures
Firmas

Date (DD MM YYYY) / Fecha (día/mes/año)

Place / Lugar

1. Signature by a legal company representative
1. Firma del representante legal

2. Signature by another authorized company representative
2. Firma del segundo representante legal

Please return original to
Por favor enviar el original a

International Air Transport Association
Operations and Service Centre Europe
Torre Europa
Paseo de la Castellana 95
ES-28046 Madrid
Spain

Contact
Contacto

Customer Services Portal: www.iata.org/customer